

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GUERRERO.

2021 - 2024



= DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PERMISO DE CONSTRUCCION

CD. ALTAMIRANO.

En atención a las disposiciones legales de Construcción en vigor y una vez que ha sido alineado el predio: URBANO

De su propiedad que tiene ubicado en, AV. J. INOCENTE LUGO OTE. S/N, COL.CENTRO. De esta ciudad, esta Presidencia Municipal concede el PERMISO DE CONSTRUCCION solicitado en dicho Predio, el cual quedará sujeto estrictamente a las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide:

5.00

Mts. Y colinda con. C. CRISOGONO Y RAFAEL ZAVALETA.

AL SUR mide:

5.00

Mts.

Y colinda con. C.JOSE INOCENTE LUGO.

AL ORIENTE mide:

20.00

Mts.

Y colinda con. C. DEMETRIO CALDERON GARCIA

AL PONIENTE mide:

20.00

Mts.

Y colinda con. C. REMANENTE DEL VENDEDOR.

CONSTRUCCION: DE 45 ML DE BARDA. CON UN COSTO APROXIMADO DE \$112,500.00 (CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Cualquier alteración en las medidas y colindancias, así como la construcción y superficies señaladas serán motivo para la suspensión o clausura de este permiso (Vigencia del permiso 12 meses).

Se le apercibe que el material producto de demolición y excavación sea retirado en forma continua para evitar que se acumule en la vía pública.

Cd. Altamirano, Gro., a 30 de MARZO de 2023.

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTOBRAS PUBLIC MSTITUCIONAL DE PUNGARABATO, GRO DESARROLLO URBANO

ADDAS FURING.CRISTOBAL SAUCEDO GARCIA.

MVZ.CUAUHTEMOC MASTACHI AGUARIO.